

Fenpruss continúa defensa de profesional de obras del Hospital de Ancud injustamente desvinculado

En reunión con la dirección de Servicio de Salud Chiloé realizada este martes 23 de marzo, Fenpruss Ancud, Fenpruss DSS Chiloé y las dirigentas nacionales Bárbara Rojas y Silvia Soto plantearon a la autoridad los problemas de clima laboral y toma de decisiones en los establecimientos locales. En específico, se trató **el caso de un profesional de la obra del nuevo Hospital de Ancud, quien fue desvinculado pese a estar con enfermedad laboral acreditada por el organismo correspondiente.**

Fenpruss sostiene que este es un caso de maltrato laboral bajo liderazgo disfuncional reconocido por el organismo administrador. Pese a ello, en la reunión del 23 de marzo el director de Servicio y su equipo insisten en mantener la decisión, señalando que el vínculo laboral del afectado es con el Ministerio de Salud de forma directa a través de su área de inversiones.

Para Bárbara Rojas, vicepresidenta nacional Fenpruss, la argumentación del equipo directivo se basa en una desvinculación que desconoce la relación laboral establecida en los hechos, traspasando la responsabilidad al Ministerio de Salud, específicamente a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Inversiones.

“Dejamos claro que esta decisión no obedece a razones atendibles, que fue arbitraria. **Este trabajador ya había sido vulnerado en sus derechos anteriormente sin que nuestro empleador estimara necesario intervenir. Ahora, al**

desvincularlo, se violan sus derechos laborales y como ser humano, y se desconoce el vínculo laboral que se ha desarrollado de manera manifiesta con el servicio”, expresó Andrés Calderón, dirigente de Fenpruss DSS Chiloé.

“Esperamos que recapaciten y tomen la mejor decisión en miras, primero, de un trabajador vulnerado en sus derechos y luego de la institución pública y también para el mismo director, que, de perseverar en sus decisión de desvincularlo sin que existan razones y desatendiendo a los argumentos que configuran la relación laboral, tendrá que responder por su propia y personal gestión», agregó.

Por su parte, Silvia Soto, dirigente nacional y coordinadora de la zona, indicó que “como organización estamos completamente avocados a defender los derechos de esta persona, por lo cual haremos llegar todos los antecedentes a la dirección de Servicio con el fin de revertir el despido injustificado”.

Por último, sobre la instancia de diálogo con la dirección de Servicio, Andrés Calderón indicó: «Me parece que la reunión fue una muy buena oportunidad para dejar en claro puntos que para nosostres como directorio son importantes: el bienestar de las y los trabajadores, la responsabilidad de la institución, pero también la individual de las y los directivos en las decisiones que toman, así como nuestro impertérrito compromiso con la defensa de nuestros asociados y asociadas”.

